

**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE**

ESTADO No. 015

FECHA: 11 DE FEBRERO DE 2013

PAGINA 1

	No. PROCESO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDANDO	FECHA DEL AUTO	ACTUACION	FOLIO	CUADERNO
1	70-001-23-33-000-2012-00181-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	AGUAS DE LA SABANA S.A. E.S.P.	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SUCRE "CARSUCRE"	07-02-2013	SE RECHAZA LA DEMANDA	47-50	1
2	70-001-23-33-000-2012-00179-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CAJA NACIONAL DE PREVISION SOCIAL "CAJANAL"	LUZ MARINA LOPEZ RIVERA	08-02-2013	CONCEDE EL RECURSO DE APELACION, EN EL EFECTO SUSPENSIVO, INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDADA CONTRA EL AUTO DE 17 DE ENERO DE 2013	195	1
3	70-001-33-33-008-2012-00074-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DAIRA DEL ROSARIO BLANQUICETH RODRIGUEZ	DEPARTAMENTO DE SUCRE- DASSALUD-COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL	08-02-2013	CONFIRMA EL AUTO DE 16 DE NOVIEMBRE DE 2012, PROFERIDO POR EL JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO	3-5-	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 201 DE LA LEY 1437 DE 2011 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA DE ONCE (11) DE FEBRERO DE 2013, Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.



GUSTAVO ADOLFO OLIVER MONTAÑO
Secretario